

Historiografía y dedicatorias en la Monarquía Hispánica del siglo XVII

Fernando Sánchez Marcos*

RESUM

Parteixo aquí de la convicció que una obra d'història pot ser entesa com un testimoni discursiu (semivoluntari), surgit en una configuració sociocultural concreta (en aquest cas, la Monarquia Hispànica confessional de l'època del Barroc i d'hegemonia aristocràtica). Com sospesar la influència, explícita o implícita, de les diferents instàncies de poder i referents culturals que contribuïren a modelar la creació de les obres d'història? Per a això estudio el perfil sociopolític dels destinataris de 143 dedicatories de texts escrits entre 1580 i 1684 als regnes peninsulars de la Monarquia d'Espanya. Analitzo també les afinitats electives que es donen entre tipus d'obres, llocs de procedència i destinataris preferents. Proposo així recórrer una via poc transitada d'aproximació sociocultural a la historiografia, per a potenciar estudis posteriors més amplis.

Paraules clau: Historiografia, Barroc, Paratexts, Dedicatòries, Monarquia hispànica.

ABSTRACT

My point of departure is the assumption that a work of history can be understood as a (semi-voluntary) discursive sign emerging from a given socio-economic mi-

* Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Proyecto de Investigación HUM2005-06737/HIST, subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del (entonces) Ministerio de Educación y Ciencia. Agradezco a Fernando Sánchez Costa su colaboración en este estudio.

lieu (in this case, the confessional Spanish monarchy of the Baroque age, with an aristocratic hegemony). How the explicit or implicit influence of the different power centres and cultural referents which shaped the writing of history books is to be measured? This is the reason why I study the socio-political profile of the dedicatees of 143 dedications of texts written between 1580 and 1684 in the peninsular kingdoms of the Monarchy of Spain. I also analyze the elective affinities among types of books, places of origin and preferential dedicatees. I thus argue in favour of a neglected way of socio-cultural approach to historiography, with the purpose of promoting further, wider studies.

Key words: Historiography, Baroque, Paratexts, Dedications, Spanish monarchy.

En este trabajo parto de la convicción de que, para conseguir un conocimiento cabal de la creación y la difusión de los textos historiográficos en la época del Barroco, es fundamental el estudio del patronazgo o mecenazgo (individual o colectivo) que los enmarcó y alentó. Un conjunto de textos sobre el pasado (un hipertexto historiográfico) como el que analizo, se comprende bien si lo consideramos no como un archipiélago, en el que cada obra sería una isla, sino como un conjunto de penínsulas, cuyos istmos serían las personas e instituciones que impulsan la creación y difusión de las obras concretas. Y, siguiendo con esta metáfora geográfica, el continente equivaldría al ámbito sociocultural en el que surge ese discurso sobre el pasado.

No es mi propósito ofrecer aquí prevalentemente reflexiones abstractas, sobre ese grande y “eterno” tema de la relación entre representación histórica y poder político o entre discurso sobre el pasado y proyectos políticos de futuro.¹ Tampoco me ceñiré, como he hecho en algunos trabajos anteriores, al estudio de un caso emblemático, como la *Hispania Illustrata* de A. Schott, o la *Cataluña Illustrada* de Esteve de Corbera.²

1. Una aportación relevante sobre la relación entre historia y poder político en la Edad Moderna en Ch. GRELL, W. PARAVICINI y J. VOSS, dirs., *Les princes et l'histoire du XIV au XVIII siècle*, Bouvier, Bonn, 1998.

2. Me refiero a “Historiography and Intellectual Debate in Late Renaissance Europe. The ‘Hispania Illustrata’ by Andreas Schott and Johann Pistorius”, en *De lectuur van het verleden*, Leuven University Press, Leuven, 1998, pp. 175-187; e “Historiografía e instituciones políticas en la Cataluña del siglo XVII. El caso de la ‘Cataluña ilustrada’ de Esteve de Corbera”, *Pedralbes*, 13-II (Barcelona, 1993), 547-556.

Me propongo, en cambio, presentar algunas reflexiones tras analizar, en una aproximación sociocultural y cuantitativa, un amplio corpus historiográfico bien delimitado, cuyas características comentaré enseguida.

Mi aproximación a la historiografía (en este caso de la España del Barroco) no está presidida por la búsqueda crítica de un presunto modelo de historia perfecta, privilegiando pues unas pocas obras cercanas a (o particularmente influyentes en) ese modelo.³ El enfoque que aplico resulta más bien de considerar los textos o el discurso sobre el pasado desde una perspectiva sociocultural. De acuerdo con ésta, toda obra de historia puede entenderse hoy, ante todo, como una proyección retrospectiva de la cultura y de la realidad sociopolítica del “presente” en el que nació. Así, considero que una obra de historia es un testimonio discursivo (semivoluntario) de una configuración sociocultural concreta. Desde esa perspectiva, no cabe desdeñar en absoluto las obras que distan de ser modélicas e interesa mucho una *pesée globale* o ponderación global (para emplear terminología de P. Chaunu, adoptada por Ch.-O. Carbonell), al estudiar, desde múltiples puntos de vista, todo un amplio conjunto de historias.⁴

Me propongo mostrar aquí, ante todo, que el análisis de un importante elenco de “destinatarios” de obras históricas puede aportar bastante al conocimiento del patronazgo informal. Este análisis, puede contribuir, en buena medida, al conocimiento de la práctica historiográfica en la Monarquía española del siglo XVII. Mi objetivo es, pues, sugerir una forma de investigar la escritura de la historia complementaria de muchas otras. Una vía que nos puede ayudar a comprender la especificidad de los horizon-

3. Esa es la aproximación a la historiografía que predomina en el estudio de George HUPERT, *The Idea of Perfect History*, University of Illinois Press, Urbana, 1970. Según Richard KAGAN, la aspiración a una historia “perfecta” o, como la llamaría L. Cabrera de Córdoba, “la legítima y perfecta historia”, fue probablemente una de las razones que motivaron la inicial reserva de Felipe II respecto a la conveniencia de que se escribiera una historia de su reinado: *El rey recatado: Felipe II, la historia y los cronistas del rey*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004. Un estudio reciente con el enfoque de la historiografía, centrado en cuáles fueron y cómo se construyeron los modelos de historia en Anthony GRAFTON, *What was history? The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.

4. He comentado el enfoque de la historia de la historiografía que propone Charles-Olivier Carbonell en “Historia e historiadores de los siglos XVI y XVII: Panorámica bibliográfica”, *Pedralbes*, 7 (1987), pp. 29-41.

tes político-culturales, diferentes de los nuestros, que tuvieron los autores de obras históricas como miembros de una comunidad discursiva.

¿Por qué he escogido las dedicatorias? Porque a diferencia de hoy, cuando las dedicatorias de las obras suelen referirse a personas de un entorno familiar o muy próximo, las que se escribían en la época del Barroco, jugosas y bastante más extensas que las actuales, se dirigían, como es conocido, a instituciones o personajes públicos que constituían referentes sociales, políticos y culturales y ofrecían un posible amparo para los autores de las mismas. Podemos ver en ellas un testimonio de una especie de patronazgo informal.

¿Cuál es el corpus historiográfico (el hipertexto) sobre el que estoy trabajando? Parto para este estudio de una extensa base de datos sobre la historiografía en la España del Barroco (1580-1684) que elaboro desde hace algunos años. Esta base de datos está articulada en tres tablas. En la primera se analiza el perfil biográfico de 206 escritores de historia. En la segunda, se estudian 334 obras de estos autores, incluyendo el título, el género, el año y el lugar de la publicación, la lengua, la dedicatoria y el costeador de la obra. La tercera tabla se centra en la fortuna de estas obras, es decir, en la repercusión que adquirieron (reediciones, traducciones, digitalizaciones, etc.). He podido identificar las dedicatorias de 134 obras (lo que supone un 43 por ciento del total de títulos registrados). Partiendo de la base de datos antigua (compuesta por las tres tablas mencionadas) he creado una nueva base de datos, en la que he reunido los campos de las tres tablas anteriores que podían tener relación y aportar datos relevantes al estudio de las 143 dedicatorias de las que tengo constancia.

El núcleo de este trabajo reside en estudiar quiénes fueron los destinatarios (individuales o colectivos) de esas 143 dedicatorias, reivindicando con ello, *in fieri*, la importancia de éstas, como uno de los elementos relevantes de los paratextos de las obras del siglo XVII.⁵ A fin de que el lector pueda hacerse una idea del conjunto de obras que he analizado y

5. En este sentido, hago mía la valoración del paratexto de Anne CAYUELA en *Le paratexte au Siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII siècle*, Droz, Ginebra, 1996, cuando afirma que este "ha sido analizado desde la perspectiva de su contribución, en su función expresiva a la construcción de la significación del texto al que precede" (p. 8, traducción mía). Sobre la importancia, formas y potencial comunicativo de los paratextos en la Edad Moderna, época dorada de los mismos, trató el coloquio "Die Plura-

de la metodología analítica seguida, se reproduce en anexo una muestra del corpus que conforma la base de datos, en el que constan autores, títulos, datos de edición, destinatario y género temático de las 143 obras consideradas.⁶

Como tendrá oportunidad el lector de ver en detalle, he comprobado que, en buena medida, los destinatarios de nuestras dedicatorias, como referentes morales primados en esos textos, son quienes simbolizan las configuraciones del poder político, cultural y social operativas en la Monarquía católica de España. Así el rey, los diputados de un reino, el consistorio municipal, un personaje o casa nobiliarios, un obispo u orden religiosa.

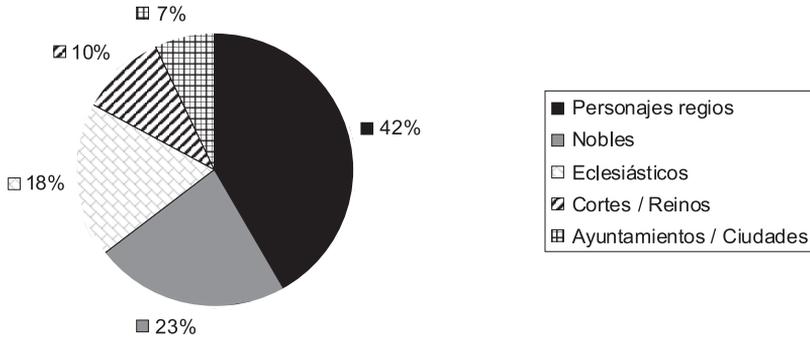
Hemos analizado estadísticamente los títulos y las dedicatorias desde múltiples perspectivas y con distintos niveles de detalle, como se expondrá a continuación. Pero merece la pena ofrecer antes que nada una primera mirada macroscópica, en la que se pueden distinguir ya con bastante nitidez los rasgos de las dedicatorias de las obras historiográficas del Barroco español. ¿A quiénes se dedicaban los libros de historia del siglo XVII? El 42 por ciento de las dedicatorias se dirigen a personajes regios, el 23 por ciento a figuras de la nobleza, el 18 por ciento a personalidades eclesiásticas, el 10 por ciento a las Cortes o los reinos históricos y el 7 por ciento a ciudades o ayuntamientos.

Esta primera panorámica nos revela ya las coordenadas principales del contexto y de los referentes socio-culturales de los historiadores del Barroco español. Ante todo destaca el predominio de la institución monárquica, como referente fundamental del discurso histórico. Entre los personajes regios ocupa un lugar privilegiado el rey o la regente, aunque también se

lisierung des Paratextes", Múnich, 2006 (programa en <http://www.sfb-fruheneuzeit.uni-muenchen.de/archiv/2006/b3apro06.html>).

6. Decodifico a continuación las siglas utilizadas en la base de datos. En el campo "Tema", en el que preciso la temática de la obra, he utilizado los siguientes códigos: E: Historia Eclesiástica; G: Historia General de España; H: Genealogía y Heráldica; I: Historia Indiana; L: Historia Ciudades; R: Reinos y Territorios; S: Historia de Reyes y reinados; TH: Teoría de la Historia; TP: Teoría Política; U: Universal; B: Biografía; M: Monografía de sucesos. En el campo "Tipología de dedicatorias", he optado por los siguientes códigos: S: Soberanos y otros personajes regios; N: Nobles (N3: Primer ministro o valido; N4: Orden Militar); E: Eclesiásticos (E1: santoral; E2: jerarquía católica); R: Reinos, Diputaciones y Cortes; L: Ciudades/Ayuntamientos.

Destinatarios de las obras historiográficas del barroco español



dedican obras al príncipe heredero y, en menor medida, a otros infantes o infantas. La Monarquía nos aparece como el epicentro político-cultural de la España del siglo XVII. Esta realidad se conjuga bien, por otra parte, con dos procesos de fondo que tiene lugar en la Edad Moderna: el de monarquización y absolutización de los estados y el de acortesamiento de la cultura (del la que la historiografía es justamente un testimonio capital).⁷ Y es interesante dejar constancia de que, en esa época de monarquía sacralizada, la alta valoración de la realeza se manifiesta en las dedicatorias independientemente de la persona concreta que ocupe el trono. Se valora la institución por encima de todo. Las cualidades personales (las referidas al “cuerpo mortal”) de quien encarna la institución quedan en segundo plano. Así, según nuestros datos, el rey que porcentualmente recibe más dedicatorias (en relación a los años de reinado considerados en nuestro ámbito cronológico) es Carlos II, un personaje tantas veces denostado después por su doliente y desmañado perfil humano.

Podría argüirse una hipótesis, en principio bastante plausible, para explicar este predominio de la realeza: el alto número de cronistas oficiales favore-

7. Ciertamente, hay conocidas e importantes excepciones a este proceso de monarquización, entre las que destacan por su importancia Venecia, los Países Bajos y las fugaces experiencias republicanas de Inglaterra y Cataluña. La importancia del proceso de acortesamiento o cortesización ha sido puesta de relieve en España sobre todo en los últimos decenios. Los trabajos del grupo de investigadores aglutinados por José Martínez Millán y Manuel Rivero, han recibido una consolidación al fundarse en la UAM el Instituto Universitario La Corte en Europa en el año 2004.

cería la primacía de quienes encarnan la Monarquía en las dedicatorias. En efecto, un 43 por ciento de nuestras obras están escritas por cronistas institucionales u oficiales, algunos nombrados directamente por el monarca (cronista real, cronista de Indias, cronista del reino) y otros dependientes de otras instituciones oficiales (las Cortes, órdenes religiosas, ciudades).

Sin embargo nuestros datos demuestran que esta hipótesis preliminar debe refutarse. Los resultados demuestran que los autores que no tienen el cargo de cronistas dedican tantas o más obras a la Monarquía que los cronistas oficiales. En cambio, los cronistas dedican más atención que los no-cronistas, comparativamente, a personajes nobles y a eclesiásticos.

	Cronistas	No cronistas
Personajes regios	38,5%	44,5%
Nobles	23,1%	22,2%
Eclesiásticos	21,5%	16,0%
Reinos (y/o sus representantes)	13,8%	7,4%
Ciudades (y/o sus representantes)	3,1%	9,9%

A través del conjunto de dedicatorias sopesado, queda patente que la realeza es el centro indiscutible del espacio público político-cultural en la España del Barroco.

Como vemos, el 23 por ciento de las obras se dedican a miembros de la nobleza. Tampoco, ciertamente, constituye una sorpresa constatar la importancia y el prestigio del estamento nobiliario como referente simbólico-cultural en el imaginario colectivo de los españoles.⁸ Si bien, y esto es destacable, a una considerable distancia (20 puntos) de la monarquía. El rey ya no es simplemente un *primus inter pares*.

Entre los nobles podemos fijarnos más concretamente en el grupo, nada desdeñable, de quienes ejercieron como validos o “primeros ministros”. A

8. Entre los abundantes trabajos disponibles sobre el patronazgo cultural de la nobleza, cabe mencionar los realizados por Joan-Lluís Palos, Isabel Enciso, Xavier Baró y Diana Carrió, todos ellos participantes en nuestro *workshop* “Els usos de la història en temps de declinació” (UB, Barcelona, 2007); el afán de ennoblecimiento ha sido estudiado por Pere Molas en numerosas obras.

ellos se les dedican algunas obras. Así, el (entonces) cronista del reino de Aragón Bartolomé Leonardo de Argensola dedica al conde-duque de Olivares su *Primera Parte de los Anales de la Corona de Aragón, que prosigue los del secretario Jerónimo Zurita, desde el año de MCXVI...*, publicada en 1630. Don Juan (José) de Austria, de quien me he ocupado en otros estudios,⁹ es el destinatario de la dedicatoria de la obra del jurista valenciano L. Matheu y Sanz, *Tratado de la celebración de Cortes generales del Reino de Valencia*, publicado en 1677, el mismo año de celebración de las cortes del reino de Aragón auspiciadas por el citado primer ministro. Al conde de Oropesa (junto con Felipe IV) le dedica Antonio de Solís, el último gran cronista de Indias, su célebre *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional...*, publicada en 1684.

Hay, sin embargo, un personaje nobiliario que descuella particularmente como reiterado destinatario de dedicatorias. Se trata del duque de Lerma (valido, en este caso, de Felipe III). Tres dedicatorias para un mismo personaje es una cifra muy importante, que se explica por el destacadísimo protagonismo que tuvo en la corte, como centro y cúlmen del patronazgo, don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas. La más temprana, es la que le escribe en 1613 Cristóbal Suárez de Figueroa en su relato de los *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete. No en vano el propio valido estaba emparentado con los Hurtado de Mendoza (otro de los grandes nombres del patronazgo). Después, con un solo año de diferencia, a Lerma se le dedican dos obras más. En 1617, recibe *Consejo y consejero de príncipes*, un tratado histórico-político, obra de un jurista miembro de su extensa clientela, Lorenzo Ramírez de Prado. Al año siguiente, el fraile dominico valenciano Jaume (o Jaime) Bleda, le dedica su *Crónica de los moros de España*, libro en el que encomia una decisión reciente, decisiva y polémica de Lerma: la expulsión de los moriscos.¹⁰ Así pues, dos grandes problemáticas a las que ha quedado asociada buena parte de la labor política de Lerma (su papel como consejero áulico y su

9. Especialmente en *Cataluña y el gobierno central tras la Guerra de los Segadores, 1652-1679*, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona 1983; también en “¿Dos Juanes de Austria en nuestra cultura histórica?”, en J.M. Usunáriz, ed., *Historia y Humanismo. Estudios en honor del profesor Dr. D. Valentín Vázquez de Prada*, vol. 1, Eunsa, Pamplona, 2000, pp. 235-242.

10. Gran parte de la opinión pública de la época celebró estas “heroicas decisiones”, para emplear el título coetáneo de una obra de Rafael BENÍTEZ, *Institució Alfons el Magnànim*, Valencia, 2001.

actitud respecto a los moriscos) quedan reflejadas en los títulos de obras de historia que se le ofrecen.

Paso ahora a analizar lo que nos enseña la ponderación de las dedicatorias respecto a la Iglesia católica, tanto como institución encarnada en la jerarquía coetánea, como aprehendida en sus referentes espirituales anteriores (en los personajes bíblicos y en los santos). El conjunto de obras que se dedican a personajes de la jerarquía, de la Biblia o del santoral representa casi la quinta parte del total (19 por ciento). No es de extrañar una cifra alta, pues la Iglesia católica es un referente simbólico-cultural y una institución fundamental en una Monarquía que justamente se define confesionalmente como Monarquía Católica. Máxime teniendo en cuenta que la Iglesia, especialmente en esta época del Renacimiento tardío y del Barroco (o de la Contrarreforma), ejerce un mecenazgo tutelar artístico e intelectual muy destacado.¹¹ Tal vez podría esperarse un porcentaje mayor aún, pero no debemos olvidar que cuando una obra se dedica al rey, se está dedicando también, en la gran mayoría de los casos, a un monarca Católico y algo similar cabría añadir, en este periodo (1580-1684) ubicado en pleno proceso de confesionalización (en el caso de la Monarquía hispánica), respecto a otros referentes institucionales.¹²

Siguiendo con el estudio de la *pesée globale* de las dedicatorias, la gran importancia de la Iglesia en la práctica de la historia entre 1580 y 1684, se constata también si tomamos en consideración otro parámetro: el género al que cabe adscribir (por su temática) las 143 obras de historia que estoy analizando.¹³ En orden decreciente de porcentajes, esta es la relación de los diferentes géneros que he distinguido:

11. El papel de la Iglesia no sólo como *sponsor* sino también como *ensor* en la creación y difusión historiográfica es un tema tan importante que requeriría por sí mismo un estudio específico. Los paratextos de aprobaciones pueden ser también una fuente útil para esa investigación.

12. Sobre la confesionalización, véanse los trabajos pioneros de Hans SCHILLING, "Konfession und Konfessionalisierung in Europa", *Bekennntnis und Geschichte*, Múnich, 1981, pp. 165-189.

13. Resulta evidente que, en el caso de algunas obras la adscripción por el género temático, si se quiere reflejar la realidad ha de hacerse a más de una categoría, sin encajonar un texto exclusiva y abusivamente en una única. Así lo hemos hecho, aunque al realizar los cálculos porcentuales ello obligue a introducir una mayor sofisticación estadística, de manera que el porcentaje de cada categoría adquiere sólo una función comparativa respecto a las otras (y no se refiere sólo pues a 143 ocurrencias).

Historia de reinos y territorio análogos,	16,8%
Historia eclesiástica	12,7%
Historia de reyes y de reinados	12,7%
Biografía (de otros personajes)	12,3%
Historia de ciudades	10,9%
Monografías (temas o sucesos)	10,0%
Historia general de España	8,6%
Historia indiana	5,5%
Teoría de la historia e historiografía	4,5%
Teoría política	2,7%
Historia universal	2,3%

Como vemos, la historia de temática eclesiástica (en el sentido que hemos precisado) figura en un segundo lugar (ex aequo con la historia de reyes y reinados). Podríamos preguntarnos en este punto por qué la posición destacadísima de la historia eclesiástica en la temática historiográfica del siglo XVII no va acompañada de una preeminencia de los personajes de la Iglesia como destinatarios de las obras. ¿Cuál es la razón de que la Iglesia se encuentre a la cabeza en cuanto a la temática histórica elegida por los autores¹⁴ y, en cambio, los personajes eclesiásticos ocupen el tercer lugar como destinatarios de las obras, muy lejos de la Monarquía y por detrás de la nobleza? Como ya hemos apuntado, esta distancia podría explicarse quizás por la doble dimensión simbólica de la que goza la figura del rey: por una parte es el cabeza de la comunidad civil y, como tal, también es el centro supremo del patronazgo; por

14. En el estudio bibliográfico de José SIMÓN DÍAZ, *Impresos del siglo XVII*, CSIC, Madrid, 1972, la historia eclesiástica (historia en el sentido de la época, género que Simón catalogó dentro de "Religión") aparece como el primero de los géneros por el número de obras que se publicaron. Este incluye 918 referencias respecto al total de 1354 catalogadas allí como "Historia". La suma de ambas secciones ("Historia de la Iglesia" e "Historia") significaría el 66 por ciento del total de obras publicadas en castellano en el siglo XVII. ¿Cómo es posible que el peso de las obras de historia eclesiástica sea notablemente menor en nuestro estudio? Uno de los criterios a la hora de elegir las 243 obras que constituyen el elenco fundamental de la base de datos sobre la que se ha construido posteriormente la tabla de las dedicatorias fue la relevancia posterior de las obras. Ante el ingente número de títulos historiográficos aparecidos durante el siglo XVII, tuve que atenerme a algunos criterios de criba y selección. Privilegié la variedad temática y las obras que habían tenido mayor repercusión posterior. Muchas de las obras más celebradas y reproducidas posteriormente tienen un carácter más político que eclesiástico.

otra, es un personaje sacralizado (“lugarteniente de Dios en la tierra”, en términos coetáneos). La propensión prioritaria a dedicar una obra al monarca por los autores de obras de historia en la España del Barroco, podría entenderse desde una perspectiva de identificación con los valores que (nominalmente, al menos) representa como justicia, señorío supremo y fe católica. También desde otra, no necesariamente excluyente con la anterior, y más interesada: en busca (o en agradecimiento) del máximo amparo institucional o de ayuda económica. Pero dejemos esta sugerencia explicativa como una hipótesis tentadora y plausible cuya confirmación requeriría contrastar más datos y entrar en un análisis más pormenorizado del que aquí puedo realizar.

Analizo a continuación el peso cuantitativo que tienen en las obras históricas las dedicadas a los reinos (y territorios similares) de la Monarquía hispánica. Hay que destacar que, como temática de estudio (o como género), la historia de alguno (o varios) reinos es la más habitual en nuestro elenco de obras (con un 16,8 por ciento del total). Y esta predominancia temática refleja cuán importante es la conciencia de pluralidad territorial e identitaria de la Monarquía Católica de España que ha sido recientemente denominada, no sin debate al respecto, como Monarquía compuesta.¹⁵ En cambio, el número de dedicatorias que en nuestro corpus tienen como destinatarios (alguno/s de) los reinos, nominalmente o a través de los personajes o instituciones que los representan, alcanza un 10 por ciento del total, un porcentaje muy inferior al de obras dedicadas a otras instituciones. Una explicación posible y contrastada en nuestros datos es que a la Monarquía, a la nobleza y a la Iglesia se les dedican todo tipo de obras, mientras que a las Cortes o reinos sólo se les dedican los títulos que tienen una conexión directa con lo que ellos representan (la historia del reino).¹⁶ Por otro lado, todas las obras dedicadas a un reino de la Monarquía o a las Cortes del mismo se escriben en

15. La problemática de qué denominación es hoy la más adecuada para esta Monarquía es un *ritornello* en la importante obra colectiva *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, ed. A. ÁLVAREZ-OSSORIO y J.B. GARCÍA, Madrid 2004; y no sólo en el bloque I, “Patria y nación: entre semántica política y práctica de gobierno”. Por mi parte, ya he hice notar la significativa oscilación entre España y Españas que se da en los textos, incluso cancillerescos, del Barroco, en *Der Westfälische Friede, die Spanische Diskussion und Europa*, Münster, 1995, p. 12.

16. En efecto, más de un 90 por ciento de las obras dedicadas a las Cortes de los reinos ciñen su temática a la historia del mismo reino.

los territorios de la antigua Corona de Aragón, nunca en Castilla. Parece quedar clara, por tanto, la identificación o fusión que se produce entre Castilla y Monarquía española en el antiguo reino de Castilla mientras que en los antiguos territorios de la Corona de Aragón pervive una mayor conciencia de singularidad. Resulta muy comprensible, por lo demás, que la mayoría (concretamente el 60 por ciento) de estas obras históricas dedicadas a los reinos fueran escritas por sus respectivos cronistas.

Trataré de recapitular lo que ya he comentado. Los pilares sobre los que se sostiene la Monarquía Católica quedan claramente representados en la distribución de dedicatorias. En primer lugar, la realeza, como eje principal de la España moderna y de todo discurso sobre la misma. Después, la nobleza, seguida a poca distancia por la Iglesia. La constitución de España por diversos reinos —que tienen mucha importancia en la organización política y en la configuración de las identidades— se hace también presente en las dedicatorias. Las ciudades son otras realidades políticas con desigual autonomía, cuya conciencia histórica e identitaria (como una “patria”) constituyen asimismo un referente simbólico en las dedicatorias.¹⁷

Las conclusiones expuestas hasta ahora se han basado en una primera aproximación panorámica o macroscópica. Voy a procurar, a continuación, acercarme con más detalle a algunos datos a fin de seguir profundizando en las dedicatorias y en los universos sociales, políticos y culturales que reflejan. Para esta perspectiva microscópica me voy a servir de las diversas categorías que ordenan la base de datos (*cf.* anexo). Estas categorías, y su interrelación, son las herramientas que nos permitirán indagar en la infraestructura de la producción historiográfica y distinguir diversos paradigmas político-culturales en la Monarquía Católica.

Empezaré analizando la relación entre lugar de publicación y destinatarios de las dedicatorias. En Madrid, cuya vida cultural está profundamente impregnada por la corte, casi la mitad de las obras se dirigen a los reyes u otros personajes regios. Por otro lado, también un porcentaje altísimo (40 por ciento) de las obras se dedican a miembros de la nobleza.

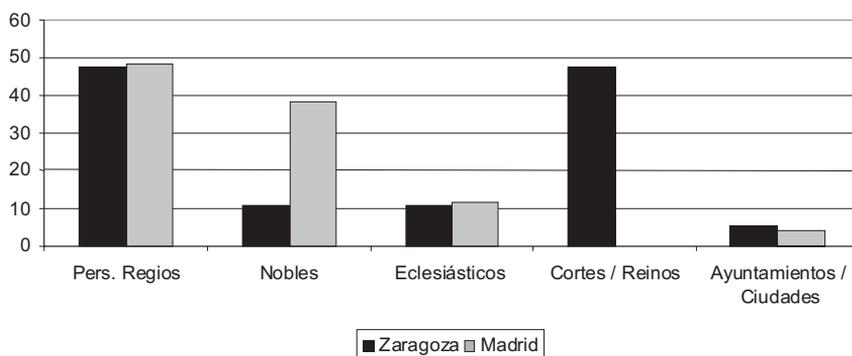
17. Véase al respecto Xavier GIL PUJOL, “Un rey, una fe, muchas naciones”, en Álvarez-Ossorio y García, eds., *La Monarquía de las naciones*, pp. 39-73.

En cambio, en nuestro corpus no hay ninguna obra dedicada a las Cortes (como representación político-estamental) de Castilla, mientras que las historias dedicadas a personajes eclesiásticos y a ciudades no llegan, conjuntamente, a un 15 por ciento. Madrid tiene conciencia de ser el centro de un estado organizado políticamente en torno al monarca y de hegemonía nobiliaria.

En Barcelona la situación es distinta. Las obras dedicadas a personajes regios son menores (30 por ciento). Se vislumbra la frialdad que, a lo largo del siglo XVII, se va extendiendo entre Barcelona y Madrid. Algunas de las obras de autores catalanes en defensa de la Monarquía Católica se publicarán en Zaragoza. Por otro lado, la nobleza goza también de pocas dedicatorias (alrededor del 10 por ciento). Barcelona, a excepción del decenio de 1640, ha dejado de ser un centro de alta gravitación política, como es Madrid. Según se desprendería de las dedicatorias, perdida buena parte del poder político, la cultura barcelonesa girará en torno a otro tipo de intereses y tendrá otro tipo de patrones. Más de la mitad de las obras se dedican a personajes eclesiásticos. De todos modos, en nuestro corpus de dedicatorias contamos aún con pocas obras publicadas en Barcelona (10). Por ello, estos datos deben ser considerados sólo como hipótesis que hay que corroborar o modificar con estudios más amplios.

Zaragoza sería un caso intermedio entre Barcelona y Madrid. En nuestra base de datos disponemos de 19 obras con dedicatoria publicadas en Zaragoza. Por ello, la muestra puede ser más fiable que la de Barce-

Naturaleza de las dedicatorias según lugar de impresión (%)

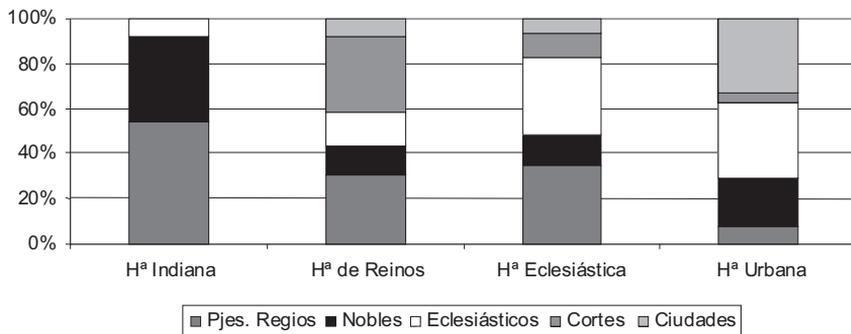


lona. Zaragoza presenta un equilibrio interesante entre los modelos de Madrid y Barcelona. En efecto, en Zaragoza hay (al igual que en Cataluña) una marcada conciencia de ser un reino propio (el de Aragón), con unas características y una historia peculiar, que despierta el interés y el orgullo de sus habitantes y élites culturales. El 47 por ciento de las obras se dedican a las Cortes del reino, en las que se simboliza, cristaliza y se representa el reino de Aragón. A la vez, el mismo porcentaje de obras se dedica a personajes regios, con lo que queda también patente el alto grado de identificación aragonesa con la Monarquía Católica con sede en Madrid. Todo ello tiene, por otro lado, una explicación complementaria. En el reino de Aragón tuvieron una especial efectividad los cronistas, tanto por el desarrollo institucional, como por su producción historiográfica. Había cronistas del reino (dependientes de las Cortes) y cronistas de la Corona de Aragón (dependientes del monarca). El 56 por ciento de las obras con dedicatoria publicadas en Aragón están escritas por cronistas oficiales.

Quiero proponer ahora un último campo análisis que nos abre el estudio sistemático de las dedicatorias. Desde mi punto de vista, las dedicatorias de obras históricas pueden ayudarnos también a establecer los ejes principales de las redes asociativas que dominaban el imaginario cultural del siglo XVII español. Es decir, las dedicatorias nos permiten establecer los referentes principales de la producción cultural y, al mismo tiempo, determinar las asociaciones mentales que se establecen en el imaginario cultural entre hechos y actores, entre realidades e instituciones. Para ello, a continuación señalaré las relaciones existentes entre las temáticas historiográficas y los destinatarios de las dedicatorias.

Es muy significativo que un 58 por ciento de las obras de historia india están dedicadas al rey y un 41 por ciento a la nobleza. La exploración y conquista del Nuevo Mundo se entiende en la España del momento como un proyecto de la Monarquía (englobando ella a todo el estado). Se relaciona, por tanto, directamente, el descubrimiento, la conquista y la expansión en América con los poderes políticos establecidos (el rey y la alta nobleza). Los territorios ultramarinos son considerados, literalmente, la joya de la corona y al titular de ésta se dedican, por ello, en gran medida ese tipo de historias.

Relación entre género historiográfico y tipología de dedicatorias



En cuanto a las obras de historia eclesiástica, se dedican en un 35 por ciento a personalidades de la jerarquía católica, mientras otro 35 por ciento tiene como “destinatario” a la realeza. Ello revela, unas vez más, la estrecha asociación que existía entre Iglesia y estado, entre religión y monarquía. El monarca español era considerado el baluarte de la fe y, en muchas ocasiones, entiende su misión y justifica sus acciones como defensa de la fe católica. Esa aura religiosa de que gozaba la realeza en la Monarquía hispánica se traduce pues en las dedicatorias de los discursos históricos.

En cambio, los personajes regios son casi inexistentes en las dedicatorias de obras que versan sobre historia de las ciudades. Las ciudades eran una realidad secular, con gobierno e identidad propia. Además, estaban vinculadas al poder político y económico de la nobleza local y muy ligadas a la autoridad episcopal. El 33 por ciento de las dedicatorias de obras de historia urbana se dirigen a la propia ciudad como tal o, en menos casos, a las corporaciones que la gobiernan y representan. Otro tercio de las historias locales se dedican a personajes eclesiásticos. De hecho, las historias de las ciudades trataban ampliamente de la fundación y desarrollo de la iglesia local, así como de sus santos (reales o atribuidos). Un 21 por ciento de las obras se destina a la nobleza, que ejercía también una influencia notable en la vida económica, cultural y política de las urbes. Sólo un 8 por ciento se dedica a personajes regios. Podemos quizás inferir de ahí que la ciudad se reivindica como un espacio peculiar y relativamente autónomo, en su representación histórica, frente a la presencia casi omniabarcante de la corona.

Según ya vimos, la historia de las ciudades fue uno de los géneros más cultivados a lo largo del siglo XVII.¹⁸ Pero todavía tuvo más relevancia la historia de los diferentes reinos. La unión de ellos en la Monarquía Católica no rebajó la identidad específica de cada uno, aunque sí la reorientó hacia una proyección exterior común. Ahora bien, ateniéndonos a nuestro corpus de estudio, cabe destacar que en muy pocas ocasiones encontramos dedicatorias destinadas nominalmente al reino de Aragón, de Valencia u otros como entidades políticas abstractas. Más bien, las dedicatorias se dirigen a las Cortes o a sus diputados, en los que parece concretarse y encarnarse cada reino. Ellos son la representación del reino y, además, quienes nombran y pagan a los cronistas (un factor nada desdeñable). Si un 35 por ciento de las obras de historia sobre un territorio se dirigen al reino o, mejor, a sus Cortes y estamentos, una cifra poco inferior (el 32 por ciento) tiene como destinatarios formales personajes de la realeza. Rey y reinos son referentes más complementarios que antagónicos en la Monarquía de España, si consideremos el conjunto de las dedicatorias de obras históricas del Barroco.

Hasta ahora he presentado algunas informaciones y he propuesto una lectura de los referentes culturales en la historiografía española de 1580-1684, es decir de los personajes e instancias que representan un patronazgo informal. Para ello he analizado los datos de un corpus de 143 dedicatorias. Me gustaría a continuación hacer unas observaciones que matizan lo aportado. Sería ingenuo creer que los datos analizados nos muestran la totalidad del imaginario cultural y de la cultura política del momento. No olvido que existían los filtros de unas censuras (religiosas y políticas) explícitas que condicionaban toda la producción escrita. Los autores de obras históricas y de sus dedicatorias habían de tener muy en cuenta el discurso dominante (un discurso a la vez político y religioso), así como, en bastantes casos, su dependencia institucional como cronistas o historiógrafos (o aspirantes a serlo).¹⁹ La institucionalización, de la escritura del pasado, con sus connotaciones a la vez de impulso

18. Una de las monografías sobre la historia urbana que he tenido más en cuenta al elaborar el corpus historiográfico analizado aquí es la de Santiago QUESADA, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona 1992, esp. pp. 243-257.

19. En la Monarquía hispánica del Barroco se utilizó más el título de cronistas que el de historiógrafos para los historiadores oficiales. Sobre éstos, puede verse una panorámica reciente y amplia en Chantal GRELL, ed., *Les historiographes en Europe de la fin du Mo-*

para la creación y de control de los contenidos, fue especialmente acusada como sabemos en algunas instancias, como la propia corte, el reino de Aragón y las órdenes religiosas.

Lo que hemos analizado en este artículo a través de las dedicatorias son los referentes político-culturales que enmarcaron y condicionaron, de manera semivoluntaria, la escritura sobre el pasado que surgió en la Monarquía de España durante el Barroco. Para sopesar esas realidades, ha de tenerse en cuenta, por una parte, que los condicionantes externos, aunque no sean en la forma explícita de una censura previa y tan coactiva como aquella, siguen existiendo hoy. Y por otra, que sería exagerado ver en los textos y paratextos del siglo XVII una simple manifestación de una imposición externa. El hecho de que una buena parte de los historiadores más importantes de la época, como Juan de Mariana, fueran a la vez creadores de importantes obras de historia y agentes del sistema de control cultural nos permite entrever la complejidad de la situación.

Evidentemente, el estudio presentado tiene sus limitaciones. El número de dedicatorias considerado es importante, aunque debe ampliarse. Quizás pueda discutirse más el sesgo que haya podido originar en este estudio las características de la muestra analizada: han podido prevalecer las dedicatorias de aquellas obras que han tenido más repercusión y han sido más trabajadas y comentadas. De algún modo, ello puede acabar proyectando una imagen algo oficialista, ya que las obras más relevantes fueron escritas y promovidas por historiadores más o menos afines al poder. De todos modos, no creemos que las diferencias puedan llegar a ser notables al ensancharse la muestra analizada.

Más que ser un estudio exhaustivo sobre las dedicatorias de las obras historiográficas del barroco español, este trabajo ha pretendido, como reflejo de los discursos político-culturales del momento, abrir una nueva puerta para el estudio de la cultura, las mentalidades y las relaciones sociales en la España del Barroco. Esta nueva puerta conduce a un camino hasta ahora poco transitado: el análisis de las dedicatorias. En esa

yen Âge à la Révolution, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, París, 2006 (incluye textos de especialistas tan acreditados como O. Ranum y R. Kagan). Agradezco a X. Baró que haya llamado mi atención sobre esta obra.

vía he pretendido sugerir algunas claves conceptuales y algunas propuestas metodológicas, con unos resultados que me parecen reveladores y plausibles, aunque provisionales.

Estoy convencido de que el estudio sistemático (cuantitativo y cualitativo) de las dedicatorias y de otros paratextos es un camino largo que nos deparará hallazgos interesantes para comprender mejor cómo se elaboró la cultura escrita en la España del Barroco y, más concretamente, los condicionamientos socioculturales y políticos en la creación y difusión del discurso histórico.²⁰

20. Me permito terminar con una cita muy sintética, que traduzco, sobre los usos y el sentido del discurso histórico: "En efecto, desde la edad media hasta los tiempos modernos, lo que ha cambiado son menos las lógicas que los medios de difusión del discurso histórico. La invención de la imprenta da una amplitud totalmente diferente a esta vasta empresa de reescritura de la historia, concebida como un verdadero instrumento de poder en el interior del reino, y de potencia en el exterior": GRELL, *Les princes*, p. 650.